

El Liberal

Precio de los anuncios
La cuarta plana cada día.
Rebaja proporcional al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

Precios de suscripción
En la isla, un mes adelantado...
En el resto de España, trimestre, id...
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 16.

Mahón, martes 3 Noviembre de 1896

N.º 4568

SECCION POLITICA

Información financiera

A pesar de las negativas del Gobierno, las negociaciones entabladas desde hace cerca de dos meses para la realización del empréstito extranjero pueden darse por definitivamente fracasadas. El Gobierno y los representantes de la banca extranjera no han podido llegar a un acuerdo.

El ministro de Hacienda, y en general todo el Gabinete que preside el Sr. Cánovas, están conformes en hacer el empréstito nacional y ya han comenzado las entrevistas preliminares con este objeto.

Pero parece que las intenciones a que aludíamos en números anteriores no se hallan tampoco muy dispuestas a asegurar la operación. Por este motivo será lo más probable que no haya empréstito propiamente dicho, ni interior ni exterior, y que el Gobierno vaya haciendo frente a las necesidades de la guerra por medio de operaciones de Tesorería, para las cuales está autorizado por la ley de 10 de Julio último.

Con arreglo a esta ley parece que el Gobierno creará, según informes que tenemos por autorizados, una cartera de valores a emitir, con la garantía de la renta de Tabacos, y amortizable en los veinticinco años que es el tiempo del arriendo. Estos valores, que se podrán denominar obligaciones de Tabacos, y que devengarán el interés de cinco por ciento, se ofrecerán al público en la misma forma que las obligaciones del Tesoro, en la medida de los recursos que el Gobierno vaya necesitando, y si el público no suscribe cantidad bastante, se ignorarán los que sea preciso en los establecimientos de crédito, el Banco de España principalmente.

También si los grupos financieros de las Compañías de ferrocarriles adquiriesen

de los nuevos valores cantidad bastante, el Gobierno se los cedería, dándose entonces cumplimiento a la ley de ferrocarriles, la cual, sin aquel requisito, quedará sin efecto.

Estos son nuestros informes y, aunque los consideramos autorizados, no queremos tomarlos por base de un estudio analítico hasta que los veamos confirmados por el Gobierno.

Gaceta de la Banca.

Parlamentario ó representativo?

Con motivo de algunas insinuaciones—que según aseguran ciertos periódicos y algunos adversarios del Sr. Cánovas—ha hecho la reina regente a sus ministros responsables, se ha armado gran discusión entre diarios demócratas y conservadores de Madrid.

Lo particular del caso es, que los demócratas afirman que la reina regente insinúa, recomendó ó impuso cierta conducta a los ministros responsables, y aplauden ese acto de la Corona. Los diarios conservadores niegan que esto sea cierto, añadiendo además que el monarca no se permite semejantes cosas, en tanto que los ministros merecen su confianza, de lo cual se deduce que si los diarios demócratas tuviesen razón, habrían ya dimitido el Sr. Cánovas y sus compañeros de gobierno.

Planteados este debate, se ha discutido inmediatamente la naturaleza de las facultades de la Corona en el sistema constitucional y parlamentario. Y nos ha sorprendido mucho, ver que los demócratas atribuyen a la Corona muchas iniciativas y atribuciones de las que los conservadores le reconocen.

Pero lo que más nos ha llamado la atención, es que un escritor demócrata—en otros tiempos republicano—para reforzar sus argumentos en pro de las iniciativas del jefe del Estado, haya escrito especie muy semejante a la que seguidamente exponemos.

Dice el aludido e ilustrado escritor: «En este país no hay cuerpo electoral; el Parlamento, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, todo es mentira, farsa y comedia. Es pues natural, que sabiéndolo el jefe del Estado, se atribuya en estos graves momentos la representación de la opinión del país, y trate de imponerla a sus ministros.»

Siendo esto cierto, nosotros le preguntamos a ese escritor tan ingenioso: ¿habría usted permitido, si hubiese estado al arbitrio de usted, que se pasaran años y más años sin cuerpo electoral, viendo con indiferencia

los que se atribuya en estos graves momentos la representación de la opinión del país, y trate de imponerla a sus ministros.

En el sistema parlamentario cada poder debe ocupar su sitio. En cuanto uno de ellos invade atribuciones que no le corresponden, cesa la armonía, se rompe la ponderación y adios sistema. En este caso, si son las Cámaras las que absorben las funciones del Ejecutivo, ellas son las responsables del desorden, es decir, de la inestabilidad y debilidad del Gobierno; si es el Ejecutivo, quien anula al Parlamento, pierde su eficacia el sistema; y si es el poder Moderador el que solo dirige, empuja y resuelve, ya desaparece el sistema parlamentario, convertido en representativo ó en absoluto.

Dentro del parlamentarismo, las funciones más delicadas son las del poder moderador, porque han de ser siempre pertinentes y oportunas, y tan imparciales, que resulten muy distantes de las apasionadas luchas de las Cámaras, constituyendo en cada caso la síntesis de los deseos de la opinión pública.

El jefe del Estado parlamentario no discute jamás ni puede ser discutido. Resuelve en los momentos de crisis, siempre de acuerdo con la opinión, y después de este acto, todo lo demás cumple en absoluto a sus consejeros responsables.

El jefe del Estado, dentro del sistema parlamentario, ha de resolver siempre de conformidad con la opinión, porque desde el punto que atendiendo a sus propias particulares convicciones, se pone en frente de ella, arroja por la ventana su irresponsabilidad.

¿Ha habido crisis estos días, durante los cuales se han discutido ciertas insinuaciones del poder moderador? No la habido; luego tienen razón negando esas insinuaciones los diarios conservadores.

¿Es que por ser una farsa el Parlamento, debe el jefe del Estado indicar ó imponer ciertas soluciones a sus ministros? Parecenos, que de ser esto cierto, lo lógico sería exigir la elección de un Parlamento, representante genuino del país, porque tolerar el vicio, para después de tantos años convertirlo en fuente de virtuosas atribuciones y facultades, no nos parece teoría admisible por ningún tratadista de derecho político.

Todo esto demuestra en el fondo, que en estos momentos tan graves y críticos los poderes públicos han notado la distancia en que se encuentran del país, y como nunca España más la soledad que en las grandes y críticas ocasiones de la vida, los diarios demócratas apercibidos de semejante estado, se han encargado gratuitamente, de desarrollar calor, de despertar interés, de llamar la atención, cuyo exceso de celo, cuya oficiosidad ni aplauden, ni estiman ni agradecen los diarios conservadores.

Esos demócratas ¿quién podría sospecharlo? reniegan del parlamentarismo, levantando sobre sus ruinas el pendón del sistema representativo; los conservadores se pasan de ortodoxos; farsa ó comedia, ellos, están dentro del sistema parlamentario, que solo Cánovas es grande en esta desdichada España.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

La insurrección en Cuba

Estadística sanitaria

Madrid 29, 9,5 m.
Durante la primera decena del corriente mes, han entrado en los hospitales de la isla, 1.110 enfermos del vómito y 289 por heridas.

A consecuencia de la primera de dichas enfermedades han fallecido 345 soldados y de los heridos 361.

Según la estadística a que me refiero, quedan en curación 12.719 enfermos.

El estado sanitario continúa mejorando.

Planes filibusteros

Madrid 29, 10 m.

Se ha recibido un telegrama de Washington, afirmando que el consul de los Estados Unidos en la Habana será llamado muy en breve por su gobierno para que informe verbalmente acerca de la conveniencia de una intervención del gobierno norteamericano en los asuntos de Cuba.

Es inútil consignar que esta noticia procede de agencias filibusteras, y que por lo tanto carece en absoluto de fundamento.

Para los heridos

Madrid 29, 10,24 m.

Hasta la fecha, la suscripción abierta por «El Imparcial» para socorrer a los heridos y enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas, se eleva a la suma, en cifras redondas, de 37,600 pesetas.

La reina ha aumentado la lista con la 10,000 pesetas, agradeciendo el donativo de la regente, publica un artículo titulado «La reina y el pueblo», elogiando tan filantrópico acto. El empresario del teatro Real ha ofrecido dicho coliseo para celebrar una función a beneficio de los expresados heridos.

Oficial

Madrid 29, 12,50 m.

Un parte oficial de la Habana que comunica el Gobierno, dice que los insurrectos de Oriente atacaron el poblado de Ramón (partido de Manzanillo) y fueron rechazados.

La columna de Tarragona, con fuerzas de Alava y las guerrillas de Trinidad y Teresa, batieron a unas partidas en lomas de Güira haciéndoles cuatro muertos.

Confirma el parte oficial la derrota de las partidas de Lacret y

Roque en los encuentros de Galofre con la columna Aldea y la muerte del cabecilla Reyes.

Añade que el batallón de María Cristina desalojó de los Montes de Oro al enemigo que dejó en su huida 7 muertos.

Por nuestra parte murieron un cabo y dos soldados.

El Provisional de Cuba, mató á varios insurrectos, entre ellos un titulado oficial.

El general González Muñoz ha regresado á Bahía Honda.

Diez y seis presentados.

Una distinción

Madrid 29, 2'40 t.

Se ha concedido el título de marqués de Argüelles al coronel de los voluntarios cubanos de la Habana D. Ramón Argüelles.

Comunicando órdenes

Madrid 29, 5'43 t.

Desde primeras horas de la tarde el ministro de la Guerra está en su despacho, ocupado, según se dice, en escribir una carta al general Weyler, al objeto de que pueda alcanzar el correo que saldrá mañana para la gran Antilla.

Se comunicará en dicho documento que ha llegado la ocasión de que el ejército que pelea en Cuba satisfaga los sacrificios hechos por la patria, llevando á cabo una operación decisiva y combatiendo sin tregua á los insurrectos.

La insurrección en Filipinas

El general Aznar

Madrid 29, 8'45 m.

Según he teleografiado, próximamente se enviarán á Filipinas nuevos refuerzos.

La división que marchará al Archipiélago la mandará el general Aznar.

En la provincia de Cavite

Madrid 29, 9'40 m.

Se ha recibido una carta de Filipinas, fechada en Cavite el día 30 del mes de septiembre último, manifestando que los rebeldes ocupan la mayor parte de dicha provincia, pues á excepción de los pueblos de Caridad y San Roque, en los demás puntos los insurrectos son dueños de las restantes poblaciones.

Añade la carta que en Noveleta los rebeldes han construido, sin ser molestados por nuestras tropas, tres líneas de trincheras.

En Imur, sigue diciendo la carta referida, los insurrectos, en gran número, se han apoderado de algunas propiedades de los frailes.

Opinión de un obispo

Madrid 29, 9'55 m.

Un redactor de un diario de Zaragoza ha conferenciado con el obispo de Puerto Rico que se halla de paso en dicha capital.

El interrogado ha dicho al periodista aludido, que la situación de Filipinas es comprometida, añadiendo que la culpa de lo que ocurre la tiene el Gobierno y el general Blanco.

El citado obispo ha añadido que de haber sido atendidas oportunamente las observaciones de los frailes, la insurrección no se hubiera desarrollado.

Refuerzos

Madrid 29, 11'4 m.

A primeros del próximo mes llegarán á Manila las fuerzas de artillería pedidas por el general Blanco

para continuar la campaña contra los insurrectos.

Con dichos refuerzos se mandaron cañones de nueve centímetros.

El próximo envío de tropas al Archipiélago tendrá lugar á mediados de noviembre.

Una petición

Madrid 29, 5'15 t.

El diario «El Tiempo» publica un artículo pidiendo se envíen cuanto antes a Filipinas 100.000 hombres, con los cuales, según la referida publicación, podría derrotarse á los insurrectos.

Un meeting

Madrid 29, 6'10 t.

Con motivo de los últimos cablegramas que se han recibido del Archipiélago, la colonia filipina de Madrid trata, según se dice, de llevar á cabo un meeting con el objeto de pedir al Gobierno el inmediato relevo del general Blanco, sin esperar la llegada del general Polavieja á Manila.

En el caso de tener efecto la anunciada manifestación, se anade tomarán parte en ella importantes personalidades filipinas, residentes en esta corte.

Las últimas noticias

Madrid 29, 5 t.

Los cablegramas recibidos del Archipiélago pintan con negros colores la situación de algunos puntos de Filipinas.

En varias provincias añaden, la desesperación de los habitantes ha llegado al extremo, pues comienzan á faltar los alimentos y el hambre va tomando incremento.

Por otra parte, la insurrección lejos de disminuir se desarrolla de un modo alarmante, siendo de prever funestos resultados.

Los últimos despachos del Archipiélago han causado penosa impresión.

Un rumor.—Recompensas

Madrid 29, 10'24 n.

Esta noche corren rumores de algo desagradable ocurrido en Filipinas.

He corrido los centros oficiales, que nada saben ó afectan saber.

Como los rumores son vagos y poco autorizados me abstengo de transmitirlos.

El general gobernador de Joló va á ser recompensado por su comportamiento al estallar la sedición.

La neutralidad de la Gran Bretaña

Madrid 29, 10'20 n.

El gobernador de las colonias británicas del Estrecho (2) ha dictado un bando prohibiendo, en absoluto la exportación de toda clase de armas y pertrechos á Filipinas durante un trimestre.

Nuestro ministro de Estado ha demostrado su agradecimiento por tal medida, que prueba la cordialidad de relaciones entre el Gabinete de Londres y el Gobierno español.

Se espera que adoptarán idénticas medidas las autoridades de Hong-Kong y de otros puntos cercanos al Archipiélago filipino.

La presión de los frailes

Madrid 29, 10'40 n.

Los procuradores de las órdenes religiosas establecidas en Filipinas han conferenciado con el ministro de la Guerra.

Leyéronle cartas y telegramas del Archipiélago para enseñarle la verdadera situación, encareciéndole el

envío de tropas y el cambio de la política que sustenta el general Blanco.

Ecós políticos

Asombrémonos:

«El duque de Tetuán ha conferenciado con los embajadores de Inglaterra y Rusia, el encargado de negocios de Francia y con los ministros de Suecia y Noruega y Santo Domingo.»

Y lo que habrá hecho reir Tyrconel á esos señores.

Menos al de Santo Domingo, que es con quien únicamente puede nombrarse nuestro gran hombre de Estado.

Las órdenes religiosas piden que vayan á Filipinas 8.000 hombres, que de ese modo concluirá la insurrección.

Nos parece bien, siempre que el archipiélago se reconquiste para España, no exclusivamente para las órdenes religiosas, como parece que se pretende.

Hora es ya de que los gobiernos faciliten al país los medios de explotar al comercio y los productos de Filipinas, hasta ahora reservados sólo á una casa poderosa, á los frailes y á los extranjeros.

En las islas Filipinas tiene España su porvenir con menos frailes y más agricultores.

Pero las pacificaremos para que vuelva todo al ser y estado de antes, hasta que nos sorprenda una nueva insurrección.

«El Nacional» publica un suelto diciendo que el Sr. Moret celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo y después se avistó con el ministro de Hacienda. «Así resulta, dice bien «El Nacional» que el Gobierno no está tan aislado como el Sr. Moret dice, ó que el Sr. Moret no forma parte de esta nación recelosa y dolorida que del Gobierno se aísla.»

Buena estocada!

El Jeremías de Zaragoza oirá lo que dice «El Nacional» como quien oye llover.

Ya está acostumbrado á ser inconsecuente y á hacer toda clase de papeles.

Sin embargo, está muy reciente su discurso para que no dejen de llamar la atención sus oficiosidades para can Cánovas.

Dicen de Madrid:

«Mazzantini y Bombita han estado en Palacio para visitar á la infanta Isabel á fin de invitarla á la corrida en beneficio de la familia de Lesaca. Mazzantini vestía de rigurosa etiqueta social, frac y guante blanco. Bombita un lojosisimo traje de torero. La infanta le alabó por el españolismo del traje. La infanta habló de música con Mazzantini y de toros con Bombita. Pidió detalles sobre la comida de Lesaca y ofreció asistir á la corrida y hacer un donativo á su familia.»

«Signe du temps», que dicen los franceses.

Se sigue hablando de crisis.

Y dicen los telegramas, que, accediendo á altas insinuaciones, la crisis será total.

Se indican para ministros á los señores Martínez-Campos, Tyrconel, Beranger, Gedeón Calvez, Piave Pezafardo y otros conocidos y distinguidos hombres públicos.

Un ministerio así es lo que ahora nos convendría.

«La Epoca» da la voz de alarma y dice que en el Norte y Cataluña adquiere grandísimo desarrollo la organización carlista.

«Ahora se desayuna el colega?»

Pues hace mas de un año que esto sucede, gracias á los mismos del Gobierno y á la vista gorda que hace sobre estos asuntos.

Cuando «La Epoca» suena el gongero de alarma es señal de que está próxima la caída del Monstruo, porque cuando está asegurado los conservadores no ven carlistas por ninguna parte.

Así empieza la correspondencia de ayer del Sr. Fabié:

«No cesan los alarmistas un momento en su tarea de lanzar noticias sobre la maroma de la campaña de Cuba.»

Pero, hombre, si el alarmista es V. Todo lo malo que pasa y no pasa en Cuba se ha servido V. de darnoslo á diario.

Tenemos bien presente que V. nunca ha confiado en la gestión de Weyler ni en la derrota de Maceo.

Ahora parece que V. lo vé de otra manera.

Más vale así.

Dice «El Día»:

«En un corro del salón de conferencias aseguraban algunos diputados liberales que el señor Cánovas había propuesto á la reina una modificación en el Gabinete dos veces y que S. M. se había desentendido diciendo: Que lo que hacían falta eran soluciones y no crisis parciales.»

D. Antonio!

«Pero D. Antonio!

Eso es el acabóse.

MAHÓN

Dice un colega de Ciudadela:

«Hoy podemos darlo como seguro que el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. Castellote, saldrá de Barcelona el día once de Noviembre próximo, llegando á este puerto, Dios mediante, el día siguiente, jueves doce, con el vapor que desde Alcudia saldrá directamente para este puerto.»

«El domingo próximo, día quince, habrá su entrada solemne. Los señores que se portan es»

Se trabaja con actividad para que las fiestas que se han de celebrar con motivo de la entrada solemne del Ilmo. Sr. Obispo resulten esplendorosas.

Para la noche del domingo día 15, se prepara una procesión cívica á la que están invitadas todas las sociedades de esta población.

A rio revuelto ganancia de pescadores.

«La Marítima» Compañía Mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama del Banco de Barcelona 2, 9'50 m.—Fondado

«Menorquin» las cinco media. Lluvias toda la noche.—Ginart.

¿Qué clase de privilegios son los que goza una vecina de la calle de la Infanta propietaria de un perro que causa tantas molestias al vecindario, y que el Alcalde lo sabe a ciencia cierta, y sin embargo de esto no toma medida alguna para evitarlo? Enhorabuena que la autoridad antes de disponer una u otra medida, se asesore para no pecar de ligereza, pero como el asunto que tratamos el Sr. Alcalde lo tiene por demás sabido, pues además de una solicitud que se le presentó en la que iban las firmas de nueve vecinos cercamos á la casa donde se halla el perro, lo corroboraron varios dependientes del Ayuntamiento.

¿Qué se aguarda pues Sr. Barón para hacer un acto de justicia á los honrados vecinos de dicha calle?

Nuestro Alcalde Barón está intranquilo con motivo de los pocos casos de difteria que se han presentado en esta ciudad.

Para tratar de esta cuestión reunióse la Junta municipal de Sanidad y resolvió que una comisión de su seno practicara una visita en el colegio de San José que se halla establecido en la calle de Deya, y al cual concurrían tres de los niños enfermos de difteria. Nuestro Alcalde Barón se excusó de formar parte de dicha comisión y rogó al teniente de Alcalde Sr. Vinent Victory que asistiera á la visita de dicho colegio en su representación. Así lo hizo el Sr. Vinent, y cuando hubo practicado la visita pasó á casa del Sr. Alcalde para darle cuenta del resultado, se encontró cerrado el paso por orden del señor Barón que no quiso recibir al que le había sustituido.

Medrados estaríamos; si llegara por desgracia á presentarse una epidemia en Mahón. De seguro que nuestro precavido Alcalde marchará á escape á encerrarse en su predio «Tirant» y deja á sus administrados que luchan por sí solos con la epidemia.

La representación de D. Juan Tenorio hizo que en la noche de ayer se viera nuestro coliseo lleno de bote en bote.

El Don Juan soñado por Zorrilla, tuvo un fiel intérprete en el decano de los aficionados mahoneses D. Pablo Fábregues, quien escuchó en muchas ocasiones bravos y aplausos de la concurrencia y al final del cuarto acto tuvo que salir por tres veces á la escena.

Las demás partes cumplieron su cometido á satisfacción del público.

El Megia estuvo acertado particularmente en el primer acto y la Brigida caracterizó muy bien su papel de Dueña.

El resultado según hemos oído decir, ha sido bastante bueno para la empresa, solamente nos ha extrañado el saber que á ciertos partiquines se les había retribuido con una mezaquinada, siendo esto doblemente raro si se tiene en cuenta que forma parte de la misma una persona que lleva sus ideas radicales hasta la exageración.

Es de esperar que en las funciones sucesivas, desaparecerá tanto egoísmo.

En la calle de Hanover donde hay un enfermo de viruela del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, ha habido una nueva invasión, pues la esposa del enfermo encargada de su

cuidado, ha sido atacada del mismo mal.

También en la plaza de la Esplanada se ha registrado un nuevo caso de difteria en un niño de catorce meses.

Como de costumbre tampoco ha podido celebrarse hoy la correspondiente sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, por falta de número de Sres. Consejales.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» ha embarcado esta tarde con destino á Palma, ocho cabezas ganado vacuno para el consumo de aquella plaza.

En la primera decena del mes corriente entraron en los hospitales de Cuba 1.110 enfermos del vómito y 289 heridos. Fallecieron 361 acogidos en los piadosos establecimientos, 345 á causa de la citada enfermedad. Quedaron en curación 12.719.

En la siguiente lista verán nuestros lectores los alumnos que más se han aplicado y distinguido en lo que va de curso, y que por lo mismo han merecido figurar en el «Cuadro de honor» de nuestro Instituto:

Latín y Castellano—Primer curso:
D. Francisco Ferrer y Hernandez

Latín y Castellano—Segundo curso:
D. Francisco Orfila y Alberti

«Juan Taix y Atorrasagasti»
Geografía

D. Francisco Ferrer y Hernandez
«Francisco Vidal y Sintas»
Historia de España

D. Jaime Sancho y Tous
«Francisco Orfila y Alberti»
Historia Universal

D. Antonio Ballester y Llamblas
«Mateo Seguí y Carreras»
Religión

D. Andrés Nadal y Clar
«Guillermo Pons y Fargas»
Aritmética y Álgebra

D. Emilio Vila y Alvarez
«Francisco Orfila y Alberti»
Geometría y Trigonometría

D. Felipe Ortega y Barceló
Física y Química
D. Miguel Juan y Clar

Historia Natural
D. Lorenzo Lafuente y Vanrell

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques entrados
Día 31

De Santiago de Cuba, pail. «Lloret de Mar», cap. D. José Masía, con 11 trips. y frutos coloniales.

Buques despachados
Día 31

Para Barcelona, por gol. «Anita» pat. Miguel Pons, con 6 trps. 4 pas. y hierro viejo, y otros efectos.

Día 3.
Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Cabot, con 20 trips., efectos y la correspondencia.

Cotización Oficial

Madrid 2 Novbre. 3:15 t.
61:75
A. Interior 72:90
— exterior 73:90
Amortizable 85:00
Cubas 1886 71:80
— 1890

Banco España.	386'90
Tabacalera.	209'00
París á la vista	26'50 á 26'40
Londres id.	31'87

1896
Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 4 Miércoles

San Carlos Borromeo ob. y cf. y Santa Modesta vg.

Sale el sol á las 6:31.—Pónese á las 4:56.
Luna: sale 5:34 M.—Pónese 3:55 T.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 15 del actual á las diez y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante una comisión de este Ayuntamiento, la subasta, en pliegos cerrados, de la venta de dos parcelas de terreno del común de estos vecinos, situadas en Calacorp de este Distrito municipal, la una en la calle de la Cuesta, de que antes formaba parte, y la otra al extremo Norte de la calle San Bernardino, justipreciadas respectivamente en la cantidad de 146'25 pesetas y 209 pesetas.

Para poder tomar parte en dicha subasta, deberán los proponentes presentar su cédula personal y el recibo que acredite el depósito del 1 p % de dichos justiprecios en esta Caja municipal, ó arca del Tesoro; no admitiéndose los pliegos que no vengan acompañados de tales requisitos y las proposiciones que no cubran el tipo señalado para la subasta, que es el del respectivo justiprecio.

Dicho acto se celebrará con las formalidades prescritas en el R. D. de 4 de Enero de 1883.

Villa Carlos 2 de Noviembre de 1896.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.

Don Juan J. Vidal y Mir, Juez municipal de esta Ciudad, encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia de este Partido por indisposición del señor Juez propietario.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado mediante providencia del día de hoy dada á instancia de D.^a Juana Salord y Torrent, representada por el procurador D. Diego Jover y Comellas, en los autos ejecutivos que sigue contra D.^a Mariana Catalá y Mayans, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá, quedando señalado para el remate el día cuatro de Diciembre próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado con arreglo al precio y condiciones que se dirá.

Una casa situada en Ciudadela calle de Mahón número seis cuya medida superficial se ignora lindante á la derecha y espalda con casa de Margarita Mayans antes de Carlos Mayans y Serra y á la izquierda con otra de Lorenzo Llorens; justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto en la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para

la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contiguo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quierán tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Se advierte á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á voluntad de ceder el remate á un tercero.

5.ª Serán de cargo del rematante los derechos legítimos que sobre la descrita finca, objeto de la subasta, pueden corresponder á D. Pedro Catalá y Mayans, gravámen que por no ser líquido y concreto no hay términos hábiles para fijar su importe y rebajando del precio de manera que no tendrá derecho el rematante á obtener la rebaja del referido gravámen del precio de la finca.

Dado en Mahón á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—Juan Lo Vidal.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Esnot.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9:5 m.

Noticias alarmantes

Noticias de Manila que urgen tomar medidas enérgicas, y que los españoles se refugian en Manila, pero se cree que estas noticias son de procedencia sospechosa.

De la guerra.—Reunión del Consejo del Banco

Madrid 2, 5:30 t.

En la Habana se tienen grandes esperanzas del resultado de las operaciones de Pinar del Rio. Con la llegada de las tropas ha mejorado notablemente la situación general de la isla.

Se ha reunido el Consejo del Banco para ultimar los detalles de la operación del empréstito de 400 millones.

De Manila

Madrid 3, 10:15 m.

Un telegrama particular de Manila recibido ayer dice que la columna del teniente coronel Pintos batió una partida de 800 rebeldes, matando á 90 de éstos últimos en la reiriega.

24 Anuncios.

Alcaldía de Mahón Policia urbana.

Siendo frecuentes los casos en que por algunos vecinos se arrojan a la via pública aguas sucias, he creído conveniente recordar que por las ordenanzas municipales se halla prohibido verter en las calles líquidos fécidos o corrompidos para que se abstengan de verificarlo; pues a los contraventores se les aplicará la penalidad de dichas ordenanzas establecidas.

Lo que anuncio para conocimiento del público.—Mahón 31 Octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

La Maquinista Naval

La Junta General ordinaria de esta Sociedad acordó en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de seis pesetas por acción.

Al efecto, quedará abierto el pago del mismo a cambio del cupón n.º 1 de las acciones en circulación, en el domicilio del inscrito desde el 1.º al 8 de Noviembre próximo, de 9 mañana a 1 tarde; y a partir de dicha fecha todos los días laborables en los talleres de esta Sociedad.—Mahón 27 Octubre 1896.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Subastas

El día 8 de Noviembre próximo a las diez de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, el predio conocido por «Son Buinó», situado en terreno de Binjati, del distrito de San Luis, término municipal de esta Ciudad, procedente de la herencia de D. Juan Roca y Damás.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre de 1896.

El día 8 de Noviembre próximo, a las once de su mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de la Fuente, n.º 7, procedente de la herencia de doña Antonia Prats y Neto, bajo el tipo de 900 pesetas en que ha sido tasada.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre 1896.

Lo está la casa plaza de San Francisco n.º 13. Para informes calle San Roque n.º 4.

Lo está la casa que ocupa el Casino «El Pasatiempo» del pueblo de San Clemente. Para informes, su dueño Jaime Pons y Carreras, en Cugallonet, ó en esta imprenta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Piró de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

LA UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN. Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865. Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD).

GABINETE MEDICO HOMEOPATICO Calle Castillo 72. Horas de consulta de 11 a 12 am Los lunes, miércoles y sábados de 3 a 4 tarde. Gratis a los pobres.

Se vende. una gran partida de cajas, vacías de todos tamaños se dará barato comprándolos todas. Colmado la Mallorquina, Arravaleta, 27.

Para vender. Lo está una casa calle de Santa Cecilia. Para informes Gracia 162.

Se alquila. el huerto de recreo llamado de la Francesa con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria. Informar al D. Juan Gualons, calle del Horno n.º 25.

Para alquilar. Lo está la casa calle de las Morenas número 26. Informarán en la misma.

Dinero. Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria a un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deva, 16.—Mahón.

Cuantos padezcan DE LA BOCA. Dolor de muelas, Caries, flogedad de garganta, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífico Saint-Servant del Doctor Casasa».

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona. Consulta de 11 a 1 por escrito.

Pildoras orientales DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA» compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Enfermedades SECRETAS. Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del doctor Casasa», exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales.